



La educación  
es de todos

Mineducación



# Propuesta de indicadores para la internacionalización de la educación superior

Junio de 2022

---

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO.....	4
3.	TENDENCIAS GLOBALES EN GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	5
4.	INTERNACIONALIZACIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA .....	7
5.	DIMENSIONES, CRITERIOS E INDICADORES PROPUESTOS PARA UNA GESTIÓN DE..... LA INTERNACIONALIZACIÓN CON CALIDAD	8
6.	RECOMENDACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTA PROPUESTA DE INDICADORES .....	18
7.	GLOSARIO.....	21
8.	REFERENCIAS .....	23



## Créditos de la publicación

Esta publicación fue producida en el marco del convenio 0270 de 2020 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad EAN.

**María Victoria Angulo González**

Ministra de Educación Nacional

**José Maximiliano Gómez Torres**

Viceministro de Educación Superior

**Carolina Guzmán Ruiz**

Directora de Fomento a la Educación Superior

**Elcy Patricia Peñaloza Leal**

Directora de la Calidad para la Educación Superior

**Santiago Fernández de Soto Pombo**

Jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

**Brigitte Baptiste Ballera**

Rectora Universidad Ean

**Billy Crissien Castillo**

Gerente General Universidad Ean

**Sara Vera Aguirre**

Gerente de Internacionalización y Relaciones Institucionales

**Corrección y revisión de estilo**

Diana Marcela Rodríguez Pareja

María Camila Pabón Cuadros

**Diseño y diagramación**

Mauricio Alejandro Ramírez Forero

**Equipo del proyecto**

Universidad Ean

**Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales**

- Sara Vera Aguirre
- Jesús Denegri Flores
- Marjorie Maia Zomignani
- Jimmy Lugo Guerrero
- Ángela Galeano Colonia
- Hugo Buitrago Carvajal
- Angélica María Virgüez Monsalve
- José Álvarez Montoya (Orangus SAS Empresa de Desarrollo)
- Diana Marcela Rodríguez Pareja
- Mauricio Alejandro Ramírez Forero
- María Camila Pabón Cuadros
- Liliana Leguizamón Buitrago



## Créditos de la publicación

### Coordinación de Sostenibilidad

- Maria Eugenia Rinaudo Manucci
- Maria Cristina Rodríguez Villera

### Ministerio de Educación Nacional

- Santiago Fernández de Soto
- Andrés Lemus Rendón
- Nury Paola Suárez Pineda
- Daniela Lozano Padierna

### Consejo Nacional de Acreditación - CNA

- Helmuth Trefth
- Iván Ramos – Coordinador

### Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES

- Kenny García Elguedo
- Adriana Xiomara Reyes Gamboa

### Angulo &Velandia

Asesores Académicos Ministerio de Educación Superior

## Agradecimientos

### Expertos y expertas nacionales

- Gabriela Casanova Rangel
- Luisa Echeverría King
- Camilo Forero Piñeros
- Doris Hernández Dukova
- Matías Andrés Marín Castaño
- Jennifer Niebles Lubo
- Tatiana Olarte Barrera
- Alexis Ortiz Morales
- Nancy Roza Montaña
- María Cristina Valderrama
- Martha Valencia Zuluaga
- Jeannette Vélez Ramírez
- Marcela Wolff López

### Expertos y expertas internacionales

- Marcos Ávilez Aros (Chile)
- Paloma Baumann (Suiza)
- Robert Buttery (Suiza)
- Patrick Hafenstein (Australia)
- David Julien (Canadá)
- Robert Lawrence (Australia)
- Ann Mason (Estados Unidos)
- Pablo Ramírez Didou (México)
- Claudia Rodríguez Ramírez (Perú)



## Créditos de la publicación

### Entidades de la Mesa Intersectorial para la Educación Superior

- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Ciencias
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Procolombia
- CNA Consejo Nacional de Acreditación
- SENA Servicio Nacional de Aprendizaje
- ICETEX Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”
- APC Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
- Instituto Caro y Cuervo
- ASCUN Asociación Colombiana de Universidades
- CCYK Colombia Challenge Your Knowledge
- RCI Red Colombiana para la Internacionalización
- REDTTU Red de Instituciones Técnicas, Profesionales y Tecnológicas y Universitarias Públicas

Agradecemos a los(as) representantes de 215 Instituciones de Educación Superior y a los representantes de embajadas, delegaciones internacionales e institutos de idiomas que participaron en las diferentes etapas de la co-creación de la hoja de ruta Colombia, destino académico y científico.



## 1. Introducción

Es importante entender la internacionalización como uno de los ejes transversales de la educación superior, pues presupone un proceso de integrar dimensiones internacionales, interculturales y globales dentro de los objetivos, funciones y oferta de la educación superior. Asimismo, en el contexto de la globalización, la internacionalización de la educación superior es considerada un factor que puede contribuir a la implementación de estándares internacionales que promueven el mejoramiento continuo, la pertinencia, la formación de talento humano competente a nivel internacional y el impacto global de la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para el bienestar de las comunidades. Así pues, Colombia debe, también, ir por esta misma senda donde se requiere que la internacionalización de la educación superior esté a la altura de estándares de calidad internacionales. De esta manera, nuestro capital humano estará cada vez más preparado para insertarse en las dinámicas mundiales y transformar el mundo.

Con el fin de compartir una propuesta práctica y viable para el monitoreo de la estrategia y de la calidad de los procesos de internacionalización integral de las instituciones de educación superior (IES) colombianas<sup>1</sup>, se propone a continuación un marco de referencia de indicadores, el cual ha sido trabajado de acuerdo con el documento de propuesta de Nota Orientadora: Internacionalización en las Instituciones de Educación superior.

Se recomienda leer esta propuesta de indicadores a la luz de las dimensiones descritas en dicho documento pues, a partir de estas, se identifican criterios orientadores, los cuales se desglosan en indicadores puntuales para trabajar los procesos de internacionalización integral<sup>2</sup>. Este documento debe ser entendido como un recurso adicional y voluntario para apoyar a las IES colombianas en sus esfuerzos por internacionalizar la educación superior en el país con estándares internacionales de calidad.

## 2. Organización del documento

Con el ánimo de aportar a la internacionalización de la educación superior en Colombia, gracias al apoyo de diversas IES, se estructuró esta propuesta en tres partes. En la primera, se enumeran las tendencias actuales para la gestión de la internacionalización, resaltando el carácter de mejora continua inherente a este proceso. En la segunda parte, se contextualizan dichas tendencias en el marco de la educación superior colombiana, poniéndolas en perspectiva con procesos actuales que pretenden fomentar la calidad de la educación superior a través del lente de la internacionalización integral. Por último, se abordan algunas recomendaciones y precisiones sobre el beneficio de la autoevaluación, extendiendo una invitación a las IES para integrar esta propuesta de indicadores en sus sistemas internos de aseguramiento a la calidad.

---

1. Para efectos de este documento, se entenderá por instituciones de educación superior, a todos aquellos entes que, indistintamente su naturaleza jurídica, han sido habilitados por el ordenamiento jurídico colombiano para prestar el servicio público de la educación superior.

2. Concepto explicado con más detalle en el documento de Principios orientadores para la internacionalización de la educación superior (hipervínculo).



### 3. Tendencias globales en gestión de la internacionalización

Con el incremento de la competencia global, de la importancia de los rankings, así como también de la necesidad de brindar alternativas pertinentes y oportunas para la solución de problemáticas locales y globales, la internacionalización se ha convertido en un proceso comprensivo. Por ejemplo, en América Latina, las labores de internacionalización se han apoyado en redes, donde toma fuerza el concepto de la internacionalización conectiva, entendida esta como una dinámica organizativa de las IES en donde se establecen conexiones dentro y fuera de la institución para la internacionalización (Peña y Aponte, 2018).

Por tal motivo, dar cuenta de los logros de la calidad en los procesos de internacionalización debe también ser parte de una cultura evaluativa de la educación superior como ecosistema, que se esfuerza por el mejoramiento continuo. Una manera de lograrlo es apoyando a las instituciones de educación superior a profundizar sus procesos de evaluación, con indicadores que den cuenta de sus niveles de internacionalidad e internacionalización.

Autores como Hudzik y Stohl (2009) han propuesto tres categorías de indicadores, según el segmento de la cadena de valor a analizar, a saber: indicadores de insumos, de productos y de resultados. Los primeros son los recursos disponibles para apoyar los esfuerzos de internacionalización, por ejemplo los financieros, el tiempo de personal o las políticas que permiten a las instituciones realizar actividades de internacionalización. Estos insumos se ven reflejados en productos, tales como el número de estudiantes en movilidad internacional, los programas conjuntos con diferentes instituciones, los fondos de financiamiento, etc. Los productos son consecuencias directas de los insumos, mientras que los resultados están relacionados con los objetivos. Por último, los resultados se formulan a un nivel más alto de abstracción que los insumos y productos, pues estos últimos están relacionados con una causalidad clara y directa, mientras que los resultados están vinculado a un conjunto de actividades implementadas, productos obtenidos y su interacción con fenómenos y dinámicas externas a las IES o al Sistema de Educación Superior mismo.

Esta visión da luces sobre la multiplicidad de actores y condiciones que se deben tomar en cuenta para medir la internacionalización, con un enfoque más amplio de los indicadores cuantitativos de movilidad. Por tal motivo, es importante adaptar estas ideas al contexto colombiano, el cual se caracteriza por la heterogeneidad de su sistema de educación superior.

Gracias al apoyo de expertos nacionales e internacionales, se desarrolló esta propuesta de indicadores, integrando experiencias destacadas de instituciones de educación superior en el mundo que implementaron una medición de la internacionalización integral con estándares de calidad ejemplares.



#### 4. Internacionalización de calidad de la educación superior en Colombia

Colombia, como país que se acoge a la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior 2019 de la UNESCO, debe propender por tener un “proceso continuo mediante el cual la(s) autoridad(es) competente(s) evalúa(n) la calidad de un sistema, una institución o un programa de educación superior para asegurar a las partes interesadas que se mantienen y mejoran de forma continua normas educativas aceptables” (Art. 1). Esto implica un trabajo mancomunado de todos los miembros de la comunidad institucional para promover la interacción de Colombia con el mundo, lo cual presupone unos estándares en términos de resultados esperados de los programas e instituciones de educación superior. Es por esto por lo que el país debe desarrollar una cultura de aseguramiento de la calidad en las instituciones y, en general, en su sistema de educación superior. En este sentido, es mandatorio desarrollar las capacidades necesarias para lograr la fiabilidad, la consistencia y la complementariedad en “materia de aseguramiento de la calidad, marcos de cualificación y reconocimiento de las cualificaciones, a fin de apoyar la movilidad internacional” (Art.2, numeral 7) y la generación conjunta de conocimiento.

La presente propuesta se articula con la normativa de aseguramiento a la calidad vigente en el país, pues considera las líneas de trabajo expresadas en el Decreto 1330 de 2019 y sus respectivas resoluciones reglamentarias, así como en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Lo anterior con el ánimo de facilitar la reflexión institucional que permita trazar ese camino para ofrecer una educación con visión global en materia de calidad para los estudiantes. El detalle de cómo estos instrumentos normativos desarrollan el concepto de internacionalización, se encuentra en el documento Principios Orientadores para la Internacionalización de la Educación Superior; especificando cómo se evalúa la internacionalización en las diferentes condiciones de calidad y de los factores para el otorgamiento de la acreditación de alta calidad.

La propuesta de dimensiones, criterios e indicadores de calidad tiene como foco la autoevaluación en los diversos niveles de acción dentro de una institución de educación superior. Los criterios reflejan ciertas condiciones ideales en la internacionalización para que las instituciones de educación superior puedan guiarse y, basadas en sus propios procesos de internacionalización y contexto (así como su tipología, naturaleza jurídica, carácter académico y misión institucional), determinar indicadores más específicos. Así se podría afianzar que cada IES, desde su propia capacidad y de acuerdo con su propia línea de desarrollo institucional, desarrolle una política de internacionalización pertinente a su realidad y contexto. Teniendo esto en cuenta, el objetivo es que este marco de referencia sirva para mapear, valorar y generar cambios en los procesos de internacionalización, en donde los indicadores cuantitativos complementen los criterios e indicadores de rango cualitativo, compartiendo la visión del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la CONACES y del CNA.

En el país se vienen realizando esfuerzos para mejorar la calidad, al mismo tiempo que se progresa en índices de internacionalización. En esta oportunidad, se extiende una invitación a ver estas dos metas como parte del mismo ecosistema de educación superior. Este ejercicio es parte de la autoevaluación que las IES deben realizar con el objetivo de que sus procesos internos contribuyan a fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad colombiano. Vale la pena resaltar que el sistema de aseguramiento de la calidad debe responder a los retos del siglo XXI, esfuerzo que ha sido abordado de forma constante en las últimas dos décadas mediante la expedición de diversos instrumentos normativos y de política educativa, y que hoy tiene como resultado el Decreto 1330 de 2019 (y sus respectivas resoluciones reglamentarias) y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.



#### 4. Internacionalización de calidad de la educación superior en Colombia

Como complemento a estas grandes apuestas de país para la calidad y la alta calidad en la educación superior construidas de forma participativa, surgen una serie de guías flexibles, las cuales requieren ser adaptadas a la diversidad del sistema de educación superior colombiano como se indica en la Resolución 021795 de 2020 (reglamentaria del Decreto 1330 de 2019). Esta resolución se enfoca, entre otras, en la necesidad de definir resultados de aprendizaje pertinentes y medibles; esto, con el objetivo de facilitar las equivalencias y mejorar las oportunidades de que todos puedan optar por una educación de calidad en su recorrido de aprendizaje a lo largo de la vida.<sup>3</sup>

En la misma lógica, el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), presenta los resultados de aprendizaje como un medio para aportar a la calidad de los procesos, los programas y las IES. Dichos resultados de aprendizaje son definidos por el CESU en declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituye en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje se definen para un programa académico específico (CESU, 2020).

También, en la mencionada Resolución 021795 expedida por el MEN el 19 de noviembre de 2020, se definen los aspectos que permiten evidenciar el cumplimiento de las condiciones de calidad del programa para la obtención, renovación y modificación del registro calificado de los programas de educación superior. Esta, como asunto innovador, aporta desde el primer momento, una mirada hacia la calidad a través del lente de la internacionalización integral. Así pues, la interconexión entre internacionalización y calidad empieza desde la oferta de programas, siendo el primer paso de una estructura sólida y flexible a los requerimientos de un país que se conecta cada vez más al mundo.

Por lo tanto, resulta indispensable abrir el debate sobre el fortalecimiento de la calidad de la educación superior a través de la internacionalización, pues permite revisar paradigmas que se deben superar en el contexto colombiano. Por tanto, es importante que sea la misión institucional la que oriente la estrategia de calidad de cada IES; esto con el objetivo de lograr los resultados de aprendizaje planteados, tanto a nivel de institución, como de programa, área de conocimiento o proyecto. Esto involucra igualmente a las instituciones técnico-profesionales y tecnológica, que a pesar de que puedan enfocarse en el desarrollo de programas académicos orientados a la formación en ocupaciones (artículo 17 de la Ley 30 de 1992) puedan ofrecer opciones de internacionalización de calidad a partir de sus propias fortalezas.

---

3. Resolución 021795 del 19 de Noviembre de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa”. Artículo 12, literal b).



## 5. Dimensiones, criterios e indicadores propuestos para una gestión de la internacionalización con calidad

En esta propuesta podrán encontrar un marco de referencia con dimensiones, criterios e indicadores asociados para que cada IES pueda identificarse. Fue inspirada en una revisión de literatura y casos de estudio, y se tomaron como punto de partida los indicadores propuestos por las IES colombianas en el marco de la Encuesta de diagnóstico de la internacionalización en Colombia 2020. Gran parte de estos indicadores fueron tomados del libro *Midiendo la internacionalización universitaria* (Palgrave Studies in Global Higher Education) de Gao , Catherine Yuan, edición Springer International Publishing.

Es importante recordar que:

- Las siguientes dimensiones pueden definirse como puntos de referencia que permiten identificar criterios orientadores que conlleven a una internacionalización integral en las IES.
- Estos indicadores complementan lo dispuesto en el Decreto 1330 de 2019 y en sus respectivas resoluciones reglamentarias y en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, en cuanto a las evidencias e indicadores de condiciones de calidad que se deben demostrar para obtener y/o renovar el registro calificado y los factores y características a tener en cuenta para la acreditación de alta calidad respectivamente.
- A su vez, los indicadores de internacionalización integral sirven para monitorear y evaluar los avances, a fin de que las IES estén en condiciones de cumplir a satisfacción con los retos que presupone alinear las dinámicas globales en educación superior con resultados de aprendizaje para una Colombia como destino académico y científico.

### 1. Institucionalización y gestión de la internacionalización:

Las IES cuentan con una aproximación estratégica institucional a la gestión, liderazgo, definición de políticas, planeación y definición de procesos para la implementación de la internacionalización de la educación superior.

#### a. Gobernanza para la internacionalización:

Los siguientes indicadores tienen como fin dar cuenta de cómo las instituciones definen una estructura, responsabilidades y política institucional para el desarrollo de la internacionalización desde una perspectiva integral y articulada con su respectivo sistema interno de aseguramiento de la calidad. Para tal fin, la IES:

- i. La institución cuenta con una política de internacionalización integral (o documento que haga sus veces<sup>4</sup>) que involucre e impacte a toda la comunidad institucional, y diferentes áreas de la IES. Este indicador se desarrolla también en la Resolución 015224 de 2020, en cuanto a que esta identifica que la institución puede articular sus políticas de investigación y curriculares con referentes internacionales.
- ii. La institución cuenta con un plan de internacionalización institucional, por facultades (o departamentos, escuelas o lo que haga sus veces) y por programas. Este indicador se desarrolla también en los nuevos instrumentos normativos , a saber: la Resolución 021795 de 2020 especifica que los programas académicos podrán presentar lo referente a los componentes de interacción del programa en un plan de internacionalización<sup>5</sup>. Asimismo, en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU se especifica que las instituciones deberán demostrar estrategias de internacionalización que beneficien a la comunidad institucional y que funcione como apoyo clave para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- iii. La institución cuenta con una unidad especializada en la gestión de la internacionalización dentro de la alta dirección de la misma IES.

4. La política debe soportarse en un acto administrativo de alto nivel (Acuerdos o Resoluciones de los Consejos Superior o Académico, Resoluciones de la Rectoría y Vicerrektorías).

5. Ver Parágrafo 1 del Artículo 17 de la Resolución 021795 de 2020 para mayor detalle



## 5. Dimensiones, criterios e indicadores propuestos para una gestión de la internacionalización con calidad

iv. La institución cuenta con un sistema interno de aseguramiento de la calidad para la gestión de la internacionalización (autoevaluación y autorregulación). Este indicador se desarrolla también en la Resolución 015224 de 2020, en cuanto a que esta identifica que la institución puede definir sus criterios de calidad usando referentes internacionales, si así lo desea. Asimismo, exige también describir los mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad institucional y de los grupos de interés (que pueden también ser actores internacionales, si la institución así lo desea).

### b. Estrategia institucional:

Los siguientes indicadores tienen como fin dar cuenta de cómo las instituciones integran en sus instrumentos de planeación de más alto nivel (planes estratégicos, planes de desarrollo, etc.) metas claras a corto, mediano y largo plazo e indicadores de desempeño, teniendo en cuenta el enfoque integral de la internacionalización. Para tal fin, la IES:

i. La página web tiene información clara sobre los procesos y actividades de internacionalización a nivel de programas y a nivel institucional (al menos en español y en inglés).

ii. Número de Idiomas disponibles del sitio web de la universidad.

iii. El proyecto educativo de sus programas académicos incluye elementos internacionales, interculturales o globales en los diferentes niveles del currículo. Como ya se mencionó anteriormente, la Resolución 021795 de 2020 especifica que los programas académicos podrán presentar lo referente a los componentes de interacción del programa en un plan de internacionalización<sup>6</sup>. Asimismo, esta misma resolución plantea que para la justificación de la creación del programa, la institución deberá demostrar que es este se articula con el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico a través de la consideración de políticas y planes de desarrollo a nivel local, regional, nacional y global.

iv. La institución cuenta con un sistema de información para la gestión de la internacionalización<sup>7</sup>.

v. La institución cuenta con una política o programa de educación inclusiva y que presenta los lineamientos, funciones, derechos y deberes de toda su comunidad institucional.

### c. Recursos:

Los siguientes indicadores tienen como fin dar cuenta de cómo las instituciones asignan instrumentos y recursos en su estrategia para fomentar la gestión de la internacionalización a nivel institucional. Para tal fin, la IES:

i. Cuenta con una estrategia para asegurar la sostenibilidad financiera de las actividades de internacionalización. Este indicador se desarrolla también en la Resolución 021795 de 2020 en cuanto a que el plan de internacionalización que se puede presentar para evidenciar los componentes de interacción del programa, proyectando los recursos para los próximos 7 años de los recursos (humanos, financieros, tecnológicos y físicos) requeridos para la ejecución de dicho plan<sup>8</sup>.

ii. Cuenta con un plan de generación y gestión de recursos para el fomento de la internacionalización.

iii. Porcentaje del presupuesto total disponible (excluidos los costes de personal) para la internacionalización.

6. Ver Parágrafo 1 del Artículo 17 de la Resolución 021795 de 2020 para mayor detalle.

7. Desarrollada por la IES o por un tercero

8. Ver Parágrafo 1 del Artículo 17 de la Resolución 021795 de 2020 para mayor detalle



## 5. Dimensiones, criterios e indicadores propuestos para una gestión de la internacionalización con calidad

- iv. Fondos por estudiante disponibles para apoyar el intercambio internacional de estudiantes.
- v. Fondos por estudiante de posgrado para apoyar experiencias de investigación internacionales.
- vi. Porcentaje de los fondos propios de las IES para profesores visitantes internacionales en relación con el presupuesto total para académicos.

## 2. Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y la evaluación:

Las IES diseñan e implementan estrategias programáticas para incluir en el currículo, los métodos, materiales y ambientes de aprendizaje, dimensiones internacionales, multiculturales y globales pertinentes.

### a. Internacionalización del currículo:

Los siguientes indicadores tienen como fin dar cuenta de cómo las instituciones implementan estrategias (curriculares, pedagógicas, entre otras) para incluir dimensiones internacionales, multiculturales y globales como elemento transversal del currículo formal e informal, los resultados de aprendizaje y el perfil de egresado. Para tal fin, la IES:

- i. Cuenta con trayectorias de aprendizaje interculturales: opciones a lo largo del programa que busquen desarrollar la amplitud de estos aprendizajes. Este indicador se desarrolla también en Acuerdo 02 de 2020 del CESU en cuanto este identifica que los programas deben considerar estrategias de: La movilidad académica y científica de profesores y estudiantes; Bilingüismo como necesidad de la interacción con comunidades extranjeras; Reconocimientos académicos internacionales; Redes y alianzas extranjeras; Publicaciones conjuntas con autores extranjeros, entre otros aspectos. Asimismo, la Resolución 021795 exige que se describa del contenido curricular que favorece la comprensión de dinámicas globales y las competencias inter y multiculturales y cómo promueve la interacción con comunidades internacionales, entre otras.
- ii. Ha previsto un número de asignaturas transversales en los planes de estudios de los programas académicos que fomentan competencias globales y multiculturales.
- iii. Ha previsto, igualmente, un número de programas que integran opciones de movilidad internacional (presenciales o virtuales) en el currículo (dobles titulaciones, co-titulación, co-terminales, intercambios, pasantías, COIL, Clase espejo, E-tandem, MOOCs, etc.).
- iv. Porcentaje de Programas de titulación doble / múltiple sobre el total de programas.
- v. Cuenta con acciones de formación para profesores que les permitan asumir los desafíos de la internacionalización integral.
- vi. Cuenta con un sistema de evaluación estudiantil que refleje perfiles de egreso con competencias internacionales o globales en los resultados de aprendizaje. Este indicador y el anterior se articulan con lo que menciona el Acuerdo 02 de 2020 del CESU en cuanto este último identifica que los programas académicos deben demostrar cómo fomenta el fortalecimiento de relaciones externas de profesores y estudiantes mediante la cooperación académica y científica con otras entidades e instituciones a nivel nacional e internacional.



## 5. Dimensiones, criterios e indicadores propuestos para una gestión de la internacionalización con calidad

- vii. Porcentaje de Cursos con un componente internacional en su plan general de estudios.
- viii. Número de asociaciones de cursos establecidas con instituciones de otros países.
- ix. Porcentaje de programas disponibles a través del aprendizaje en línea.
- x. Porcentaje de cursos que utilizan libros de texto extranjeros.
- xi. Porcentaje de cursos con un período obligatorio en el extranjero.
- xii. Número de cursos ofrecidos para países / culturas / sociedades.
- xiii. Créditos necesarios para estudios de idiomas extranjeros.
- xiv. Número de estudiantes nacionales matriculados en cursos impartidos en lenguas extranjeras.
- xv. Número de estudiantes extranjeros matriculados en cursos impartidos en lengua extranjera.

### b. Multilingüismo:

Las instituciones generan planes encaminados a generar oportunidades para adquirir, fortalecer y reconocer las competencias en lengua extranjera. Estos indicadores se evidencian en el Resolución 021795 en cuanto esta exige que los programas académicos describan cómo sus contenidos curriculares favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua. Asimismo, el Acuerdo 02 de 2020 del CESU identifica como clave la forma en como la IES fomenta el bilingüismo como necesidad de la interacción con comunidades extranjeras y busca fortalecer las habilidades comunicativas en segunda lengua. Para tal fin, la IES:

- i. Cuenta con una política de bilingüismo/multilingüismo<sup>9</sup> (o documento que haga sus veces<sup>10</sup>)
- ii. Cuenta con un centro de lenguas, recursos educativos y alianzas interinstitucionales que permitan el dominio de una lengua extranjera en la comunidad institucional.
- iii. Ha previsto un número de programas/asignaturas/seminarios impartidos en una lengua diferente al español<sup>11</sup>, especialmente en inglés.
- iv. Cuenta con cursos de español como lengua extranjera.
- v. Porcentaje de profesores que dominan un idioma diferente al primario e idioma de enseñanza / investigación.
- vi. Número de cursos que ofrecen estudios de lenguas extranjeras.
- vii. Número de horas semanales de enseñanza de lenguas extranjeras.
- viii. Porcentaje de cursos en los que la enseñanza y la evaluación se realizan en idiomas distintos del país de origen.

9. Para más detalle acerca de las dimensiones que abarca el multilingüismo, por favor remítase al glosario.

10. La política debe soportarse en un acto administrativo de alto nivel (Acuerdos o Resoluciones de los Consejos Superior o Académico, Resoluciones de la Rectoría y Vicerrectorías).

11. Se incluyen también lenguas nativas y lenguajes inclusivos (braille o lengua de señas).



## 5. Dimensiones, criterios e indicadores propuestos para una gestión de la internacionalización con calidad

- ix. Porcentaje de cursos impartidos total o parcialmente en inglés.
- x. Número de programas de pregrado ofrecidos en un idioma extranjero.
- xi. Número de programas de maestría ofrecidos en un idioma extranjero idioma.
- xii. Número de programas de doctorado ofrecidos en un idioma extranjero.
- xiii. Número de programas en los que es posible obtener un título en otro idioma.

### c. Internacionalización en el campus:

Las instituciones desarrollan planes extracurriculares y servicios que soportan la internacionalización de la comunidad institucional y las misiones sustantivas, lo cual puede evidenciarse en:

- i. El número de actividades de promoción e integración cultural (presencial o virtual) en el campus.
- ii. Las actividades académicas extracurriculares realizadas en el campus con componente internacional (virtual o presencial).
- iii. El número de eventos internacionales organizados por la institución.
- iv. Los servicios especializados (en el área de bienestar) para estudiantes y profesores internacionales.
- v. Porcentaje de libros en colección internacional.
- vi. Porcentaje de revistas en colección internacional.

### d. Gestión de programas:

Las instituciones articulan los elementos internacionales de los programas con las metas institucionales trazadas para la internacionalización. Esto puede reflejarse en:

- i. El diseño de programas que se articulan con la estrategia de internacionalización de la institución y que toman en cuenta referentes internacionales en el área de estudios (benchmarking) para su diseño o renovación. Para esto es clave tener en cuenta que, como ya se mencionó anteriormente, la Resolución 021795 de 2020 exige que en la justificación de la creación del programa la institución deberá demostrar que es este se articula con el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico a través de la consideración de políticas y planes de desarrollo a nivel local, regional, nacional y global.
- ii. El número de programas académicos acreditados y certificados internacionalmente.
- iii. El número de programas académicos con algún tipo de evaluación, estandarización, etc., realizada por parte de una agencia, organización o institución internacional del campo específico que garantice que el programa cumple con estándares internacionales de su área específica del conocimiento.
- iv. Número de programas ofrecidos a través de convenios internacionales.
- v. Programas de titulación conjunta / doble.
- vi. Porcentaje de programas disponibles para impartir en el extranjero.
- vii. Número de estudiantes matriculados en cursos de modalidades diferentes a la presencial.



### 3. Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI):

Las IES cuentan con una estrategia institucional de ciencia, tecnología e innovación para la cooperación, realización de alianzas e iniciativas conjuntas para la búsqueda, intercambio y transferencia de conocimiento entre IES e instituciones nacionales y pares internacionales. Estos indicadores se articulan con la Resolución 021795 de 2020 en cuanto a que esta especifica que la institución deberá describir los mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y creación artística y cultural (IICAC) con la que cuenta el programa. Asimismo, en este aspecto la IES puede aprovechar para consolidar redes de cooperación internacionales para consecución de recursos para IICAC, así como para conformación de grupos con comunidad académica de todo el mundo para enriquecer proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, Asimismo el acuerdo 02 de 2020 del CESU este identifica como aspecto clave a evaluar la forma en como la institución fomenta las relaciones externas de profesores y estudiantes mediante la cooperación académica y científica con otras entidades e instituciones a nivel nacional e internacional.

#### a. Producción científica con proyección internacional:

Las instituciones implementan estrategias para generar e incentivar investigación con colaboración e impacto internacional. Esto puede verse reflejando en:

- i. Proporción de artículos de autoría de docentes o investigadores extranjeros en las revistas institucionales sobre el total de artículos.
- ii. Cuenta con una política y/o una estrategia (o la que haga sus veces) de apoyo para afianzar el proceso de publicación en revistas y otras publicaciones de alto impacto internacional.
- iii. Proporción de proyectos de colaboración internacional con la industria o sector productivo sobre el total de proyectos de colaboración con el sector productivo.
- iv. Proporción de centro de investigación en asocio y colaboración internacional sobre el total de centros de investigación en la institución.
- v. Proporción de programas o proyectos internacionales de investigación enmarcados en la colaboración internacional sobre el total de programas o proyectos de investigación.
- vi. Porcentaje del monto total de becas para doctorandos internacionales.
- vii. Número de becas disponibles de fondos universitarios para investigadores posdoctorales internacionales.
- viii. Porcentaje de proyectos de investigación que involucran asociaciones y colaboraciones internacionales.
- ix. Logros de investigación reconocidos internacionalmente Porcentaje de doctorados internacionales.
- x. Número de publicaciones citadas en SCI, EI, ISTP y/o en los índices que la institución considere más apropiados según su naturaleza, tipología, identidad y misión institucional por año.
- xi. Número de publicaciones en revistas internacionales por facultad por año.
- xii. Porcentaje de publicaciones académicas (revisión por pares) publicadas en inglés u otra lengua extranjera (no -Países de habla inglesa únicamente).
- xiii. Número de profesores / estudiantes involucrados en artículos publicados internacionalmente en el último año académico.
- xiv. Número de coediciones en revistas internacionales.



### 3. Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI):

#### b. Innovación y emprendimiento:

Las instituciones fortalecen los procesos de innovación, emprendimiento con una perspectiva internacional o global. Esto puede verse reflejado en:

- i. Participación en incubadoras o aceleradoras de negocios con aliados internacionales.
- ii. Proporción de proyectos de innovación desarrollados en el marco de una colaboración internacional (por ejemplo, financiación, capacitación, convocatorias, asesores internacionales) sobre el total de proyectos de innovación en colaboración realizados.
- iii. Proporción de expertos internacionales que participan en actividades de emprendimiento en la IES (por ejemplo, como mentores internacionales) sobre el total de expertos participantes.
- iv. Número de actividades de transferencia de conocimiento o tecnología internacional en que participa la IES (por ejemplo, patentes, licencias, innovación, diseños industriales, etc.).
- v. Porcentaje de patentes presentadas fuera del país.

#### c. Gestión internacional de recursos para investigación

Las instituciones participan de manera proactiva y atraen fondos internacionales para desarrollar proyectos de investigación por medio de:

- i. Existe una estrategia de consecución de fondos internacionales para proyectos de ciencia, tecnología e investigación (CTI).
- ii. Proporción de los recursos para financiar proyectos de CTI provenientes de fuentes extranjeras sobre el total de recursos para CTI disponibles.
- iii. Cuenta con un equipo especializado para realizar inteligencia y estructuración de proyectos de cooperación internacional.
- iv. Número de membresías a nivel institucional en organizaciones internacionales y consorcios.
- v. Número de alianzas en las que se ha realizado al menos una movilidad.
- vi. Número de acuerdos formales interinstitucionales.
- vii. Porcentaje de las asociaciones con IES en cada región del mundo (UE, Europa fuera de la UE, África, Asia, Norteamérica, Sudamérica, Pacífico, total).
- viii. Suma total de becas para estancia en el extranjero (financiación adquirida externamente).
- ix. Porcentaje de proyectos de investigación financiados por agencias internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial entre otros).



### 3. Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI):

#### d. Talento humano con proyección internacional:

**Las instituciones desarrollan un plan para la construcción de capacidades, formación de alto nivel e incentivos y reconocimientos del personal que participa en internacionalización de la investigación, e inclusión de estudiantes en proyectos internacionales de investigación. Para tal efecto, se puede considerar:**

- i. Proporción de investigadores internacionales vinculados (presencial o virtualmente) a la institución<sup>12</sup> sobre el total de investigadores vinculados a la institución.
- ii. Proporción de estudiantes (entrantes y salientes) de doctorado en pasantías o estancias de investigación (presenciales y virtuales etc.) sobre el total de estudiantes.
- iii. Estrategias dispuestas para el reclutamiento de investigadores internacionales (por ejemplo, convocatorias para el reclutamiento de doctores en universidades colombianas). Porcentaje de candidatos a doctorados internacionales.
- iv. Porcentaje de investigadores postdoctorales internacionales.
- v. Porcentaje de candidatos a doctorados en programas de estudios de doble doctorado.
- vi. Número de participación (estudiantes / profesorado / personal administrativo) en conferencias internacionales

### 4. Internacionalización de la comunidad institucional:

Las IES diseñan e implementan estrategias para conformar una comunidad institucional multicultural, internacional y con competencias globales desde las experiencias y los aprendizajes. Además, para hacer seguimiento a la movilidad entrante y saliente de acuerdo con la duración de las estancias (corta, mediana, larga) y la tipología de eventos (conferencias, capacitaciones, misiones, cursos, semestres, etc.). Estos indicadores se articulan con el Acuerdo 02 de 2020 del CESU en cuanto este identifica que los programas académicos deben considerar la internacionalización, entre otras cosas, como la movilidad académica y científica de sus profesores y estudiantes. Asimismo, cómo la institución procura estrategias que beneficien el desempeño de profesores y estudiantes en un contexto global, tales como: multiculturalismo, bilingüismo, movilidad académica, reconocimientos académicos internacionales, redes y publicaciones conjuntas. Adicionalmente, la Resolución 021795 de 2020 deja también abierta la posibilidad para que la IES pueda consolidar redes de cooperación internacionales para consecución de recursos para IIAC, así como conformar grupos con comunidad académica de todo el mundo para enriquecer proyectos de IIAC.

#### a. Profesores con proyección internacional:

Las instituciones atraen talento extranjero, ofrecen oportunidades de internacionalización del perfil y crean incentivos y reconocimientos para desarrollar un cuerpo docente capacitado en innovaciones pedagógicas que fomenten la inclusión de dimensiones internacionales, multiculturales y globales pertinentes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y extensión. Lo anterior puede ser verificado con:

- i. Porcentaje de profesores en movilidad (entrante o saliente - nacional e internacional) desagregados por tipos de movilidades internacionales (presenciales o virtuales)<sup>13</sup> : misiones internacionales, conferencias, estancias de enseñanza o investigación.

12. Puede incluir también el número de investigadores visitantes internacionales (duración mínima de 1 semana).

13. Para más detalle, por favor remitirse al glosario.



- iii. Porcentaje de profesores que dominan una lengua extranjera (por nivel, por ejemplo, de acuerdo con el Marco Común Europeo).
- iv. Porcentaje de profesores con la calificación académica más alta otorgada por una institución en el extranjero
- v. Porcentaje de profesores que han tenido una cátedra visitante en el extranjero.
- vi. Porcentaje de profesores que realizan intercambios de personal internacional o sabáticos.
- vii. Porcentaje de profesores que tienen al menos un año de experiencia en el extranjero.
- viii. Número de profesores con experiencia internacional en el último año académico.
- ix. Porcentaje de Docentes que participan en proyectos de investigación internacionales.
- x. Número de programas de formación para profesores en respuesta a la internacionalización.
- xi. Porcentaje de profesores que han pasado al menos semestre en el extranjero en el último año académico.
- xii. Número de profesores que han recibido formación intercultural en el último año académico.
- xiii. Número de profesores que han cursado el idioma inglés formación en el último año académico.

**b. Estudiantes con experiencias internacionales e interculturales:**

Las instituciones conforman grupos con estudiantes locales e internacionales que tienen oportunidades de acceder a experiencias y aprendizajes internacionales, multiculturales y globales, a través de los contenidos, los servicios y las movilidades (virtuales o presenciales). Lo anterior puede verificarse con:

- vi. Número de estudiantes en movilidad internacional (presencial/virtual) en doble vía (entrante/saliente), contexto (nacional/internacional) y el periodo de duración.<sup>14</sup>
- vii. Porcentaje de estudiantes en movilidad presencial o virtual (entrantes/salientes) según el contexto (nacional/internacional) por tipología de movilidad<sup>15</sup> y nivel de formación.
- viii. Proporción de estudiantes salientes a estudiantes entrantes - Porcentaje de graduados de nacionalidad extranjera.
- ix. Porcentaje de graduados con titulaciones conjuntas o dobles / múltiples
- x. Proporción de estudiantes que dominan otro idioma (por nivel, por ejemplo, de acuerdo con el Marco Común Europeo) sobre el total de estudiantes y la medición del progreso en los estudiantes desde el ingreso al egreso del programa.
- xi. Proporción de estudiantes vinculados a proyectos internacionales (organizaciones o en red en proyectos sociales y voluntariados) sobre el total de estudiantes.

---

14. Para más información sobre el detalle de las movilidades, por favor remítase al glosario.

15. Se sugiere construir una matriz que ayude al manejo de datos.

16. Tanto trabajadores de planta como contratistas.



**c. Personal administrativo/gestores con competencias internacionales:**

Las instituciones atraen talento y forman personal administrativo/gestores en competencias internacionales, multiculturales y globales que soportan las metas institucionales. Lo anterior puede verificarse con:

- i. Número de gestores en movilidad (presencial/virtual) en doble vía (entrante/saliente), en el contexto (nacional/internacional).
- ii. Número de programas de formación para personal administrativo de instituciones asociadas en el extranjero en el último año académico
- iii. Porcentaje de personal administrativo /gestores formado y entrenado en el marco de proyectos internacionales.
- iv. Porcentaje de personal administrativo/gestores capacitado en gestión de la internacionalización (bienestar de estudiantes internacionales).
- v. Porcentaje de personal administrativo/gestores en movilidad nacional/internacional presencial o virtual (participación en eventos, misiones, capacitación, gestión de programas o proyectos de internacionalización).
- vi. Porcentaje del personal administrativo que domina un segundo o tercer idioma por nivel (por ejemplo, de acuerdo con el Marco Común Europeo).
- vii. Porcentaje de departamentos que tiene personal administrativo para actividades internacionales.
- viii. Porcentaje de personal administrativo internacional (proveniente de un país diferente a Colombia).
- ix. Número de idiomas que domina actualmente el personal administrativo.
- x. Proporción de empleados con experiencia internacional (mínimo meses). en relación con el total número de personal administrativo relacionado con el ámbito internacional.

**5. Posicionamiento internacional:**

Las IES desarrollan estrategias para la proyección, el posicionamiento, la visibilidad y la participación institucional en contextos internacionales, multiculturales y globales de su comunidad institucional. Estos indicadores se articulan con el acuerdo 02 de 2020 del CESU en cuanto este identifica la visibilidad internacional de la institución como aspecto clave para garantizar la alta calidad. Esto, mediante la articulación de quehacer institucional en contextos nacionales e internacionales de tal forma que le permita a su comunidad institucional reconocer diversas culturas y aprender de ellas. Asimismo, demostrar “capacidades para acceder a recursos y saberes del nivel internacional, para comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.”<sup>17</sup>

---

17. Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Factor 8.



#### a. Internacionalización del perfil y del posicionamiento institucional:

Las instituciones interactúan con el ecosistema institucional nacional e internacional para generar visibilidad de su identidad en contextos internacionales, basadas en la integración de sus diferentes unidades internas (mercadeo, comunicaciones, investigaciones, etc.). Para ello, la IES podría tener en cuenta:

- i. La existencia de un plan para la visibilidad y promoción de la IES en el exterior.
- ii. La participación y afiliaciones a redes internacionales de la Institución.
- iii. La posición del programa y de la IES en rankings internacionales.
- iv. Premios y reconocimientos internacionales recibidos por la Institución o por sus estudiantes, profesores o investigadores y gestores.
- v. La participación en congresos o ferias internacionales. (Número de participaciones en ferias en el extranjero).
- vi. La existencia de proyectos de internacionalización de la extensión y de proyección social de la IES como parte de su estrategia de responsabilidad social (voluntariados, etc.).
- vii. Oportunidades en el extranjero para graduados.
- viii. Cursos acreditados internacionalmente.
- ix. Número de congresos internacionales organizados por la IES por año.
- x. Número de presentaciones en congresos internacionales por miembro de la facultad por año.

## 6. Recomendaciones para la utilización de esta propuesta de indicadores

El camino hacia la internacionalización integral es único para cada IES. Por tanto, la autoevaluación es la principal herramienta para materializar sus propias metas y los indicadores ayudan a medir el progreso de dichas metas. Reconocemos que las estrategias para avanzar en la ruta de la internacionalización son plurales y pueden combinar muchas formas innovadoras que actualmente se están implementando, basadas en la cooperación y la colaboración. Igualmente, se sugiere explorar estrategias basadas en la asociatividad y las alianzas que garanticen visibilidad, un mejor aprovechamiento de los recursos y el fortalecimiento de relaciones sostenibles.

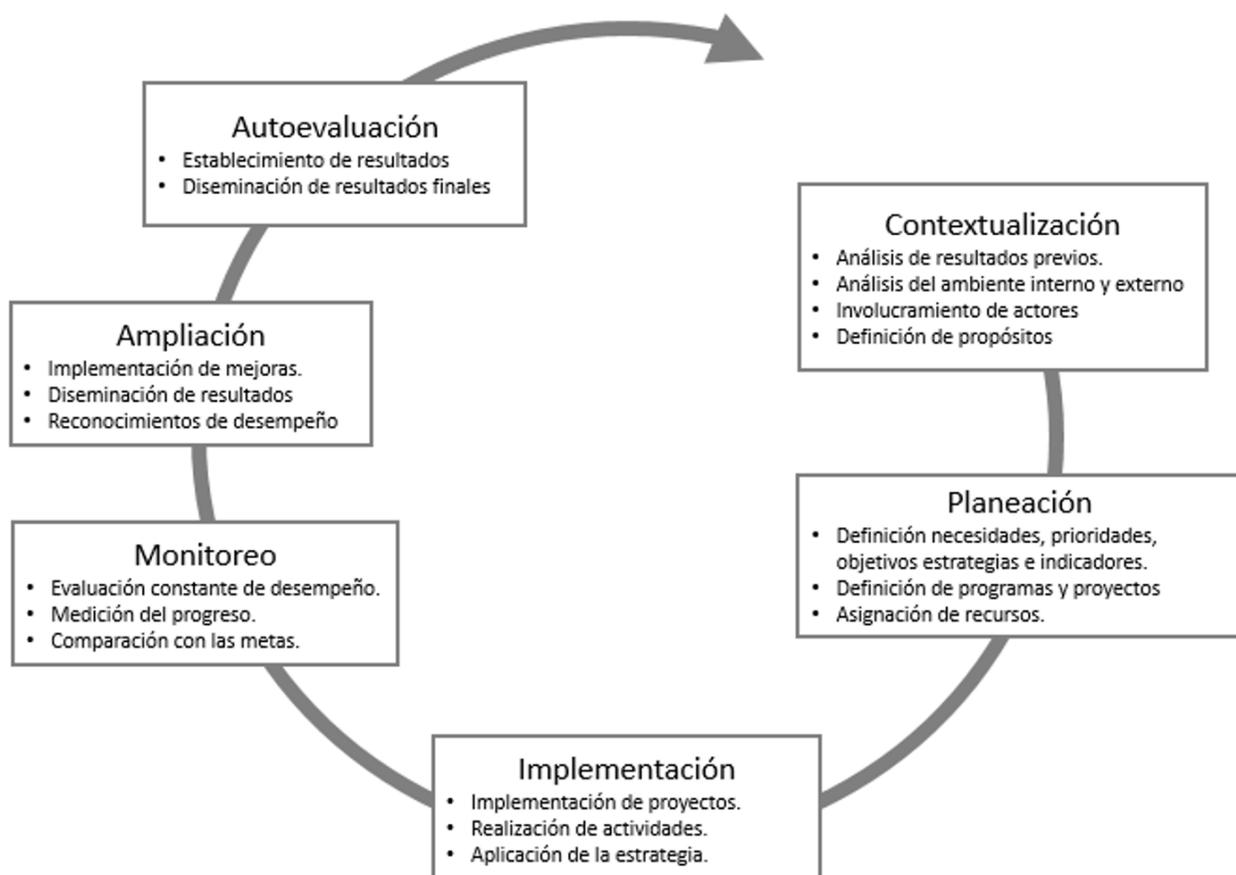
A continuación, abordamos algunas recomendaciones sobre cómo las IES pueden utilizar esta propuesta para la gestión de su internacionalización con calidad. Este marco de referencia no se rige por una lógica de alcanzar el “mayor número en ...”, sino por lograr la meta que se ha propuesto la IES y que corresponde a una estrategia propia, elaborada con base en sus propias decisiones, contexto e identidad, para completar su misión y su visión, en el tema de la internacionalización integral. Es decir, una internacionalización corresponsable que permea la vida institucional desde las funciones sustantivas, estratégicas, misionales y administrativas.

Este es un abrebocas a lo que podría ser, en lo referente a la internacionalización, la construcción o fortalecimiento de un proceso interno de aseguramiento de la calidad que garantice una formación pertinente para un mundo cada vez más globalizado, en el cual se hace necesario que todos estemos en capacidad de aportar al entendimiento de nuestras sociedades. Así pues, una buena práctica que hemos identificado para adentrarse a ese ejercicio es tener claridad sobre el por qué y el para qué desea la IES implementar procesos de internacionalización, reconociendo su propio contexto e identidad. Responder a esta última pregunta es el primer paso que las IES deben tomar, con el fin de establecer una sólida ruta para seguir, pensando en los objetivos y recursos necesarios para la internacionalización como proceso.



El modelo de estrategia de internacionalización de la educación superior que aquí proponemos, a forma de ejemplo, se puede visualizar en la Figura 1. En este, se mencionan buenas prácticas que ilustran un proceso cíclico de retroalimentación, el cual integra diversas etapas para garantizar una implementación exitosa. El modelo puede resultar esclarecedor para instituciones que están definiendo su ruta de internacionalización. Sin embargo, el modelo presenta una perspectiva generalista y es necesario que cada institución adapte y busque sus propios modelos de acuerdo con su contexto, necesidades e identidad.

Figura 1.  
Ejemplo de ciclo de retroalimentación con desarrollo de una estrategia de internacionalización.



Nota: Este ciclo es el resultado de la adaptación de los modelos de LeBeau (2018) y de Wit (2002), confrontados con las necesidades del contexto institucional colombiano.

Fuente: Adaptado de LeBeau, 2018, "A process approach to internationalization – Utilizing De Wit's internationalization circle (modified version) for internationalization planning", *International Research and Review: Journal of Phi Beta Delta Honor Society for International Scholars*, 7(2), p. 5.

Este documento no busca ser un recuento exhaustivo de indicadores de internacionalización, sino una herramienta orientadora para las IES. Cada una de estas puede determinar cuáles indicadores le son más útiles según su naturaleza jurídica, carácter académico, tipología y misión institucional, además de sus propias decisiones estratégicas, y la guiarán para contar con herramientas de medición a medida que fortalece su proceso de internacionalización. Por tanto, es aconsejable realizar un ejercicio de priorización previo, para seleccionar estratégicamente los indicadores que la IES debe monitorear. Además, es clave tener en cuenta algunos de estos indicadores hacen parte de las evidencias y factores a demostrar para la obtención de un registro calificado y para la acreditación de alta calidad, según sea el caso.



De todas formas, estos indicadores, como ya mencionó anteriormente, tienen como uno de sus objetivos complementar los dispuesto en el Decreto 1330 de 2019 (específicamente lo dispuesto en la Resolución 021795 de 2020) y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, respectivamente.

Finalmente, esta guía se ha desarrollado con el ánimo de acompañar a las IES en la consolidación de sus propios sistemas internos de calidad, desde la mirada de la internacionalización como un proceso o una estrategia clave para la vida de ellas. Sin embargo, es indispensable resaltar que cada IES, desde su singularidad, está realizando un aporte importante al ecosistema de la educación superior y cada una puede adaptar esta propuesta a su plan institucional y de acuerdo con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.



## 7. Glosario

Este glosario provee definiciones básicas a algunos términos clave sobre internacionalización de la educación superior usados en este documento. Cada definición posee múltiples desarrollos teóricos y enfoques no incluidos aquí. Para la ampliación y uso institucional de los términos, recomendamos consultar la literatura relevante y adaptarlos a cada contexto.

**Armonización:** proceso de adaptación de los sistemas educativos para el entendimiento y legibilidad entre las diversas dimensiones de las instituciones y sistemas de educación para facilitar la transferencia, el reconocimiento y la validez en contextos nacionales, regionales e internacionales.

**Clase espejo:** recurso académico que usa una plataforma digital compartida entre profesores y estudiantes de dos o más universidades extranjeras, para participar en el desarrollo sincrónico y asincrónico de un curso completo o de una sesión de un curso.

**COIL:** Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL, Collaborative Online International Learning) se trata de un enfoque que, como parte de su clase, conecta a estudiantes y profesores de diferentes culturas para aprender, discutir y colaborar entre sí.

**Dimensiones internacionales, multiculturales, o globales:** el aspecto internacional se refiere a los diversos países, el multicultural incluye a las diversas culturas (que no necesariamente corresponden con los países) y el global apunta a un alcance mundial. Los tres términos son complementarios y dan cuenta de la complejidad de los enfoques de la internacionalización.

**E-tandem:** Dinámica de tener un compañero de aprendizaje de idiomas en línea.

### **Estudiantes/profesores/investigadores/personal administrativo internacionales o extranjeros:**

Miembros de la comunidad institucional:

- 1) Con nacionalidad colombiana que provienen de un sistema educativo diferente al colombiano.
- 2) Con nacionalidad extranjera que residen fuera de Colombia
- 3) Con nacionalidad extranjera que residen en Colombia.
- 4) Con nacionalidad colombiana que residen fuera de Colombia.

En algunos casos, se incluye personal con nacionalidad colombiana con destacada experiencia internacional (con estudios en instituciones extranjeras, con experiencia profesional en un país extranjero, actividades de investigación en una institución extranjera, como mínimo de 1 año).

**Internacionalidad:** teniendo en cuenta la definición utilizada por Brandenburg y Gero (2007), la internacionalidad describe la situación actual de una institución o la situación discernible en la fecha de adquisición de los datos con respecto a las actividades internacionales (indicadores que se responden con un Sí/No).

**Internacionalización conectiva:** es un patrón en la dinámica organizativa de las instituciones de educación superior conceptualizadas como sistemas complejos, en las que se establecen conexiones internas y externas entre nodos de diversa naturaleza, para formar redes situadas o mediadas por tecnologías, en cuya estructura se crean aprendizajes y se producen nuevos conocimientos aplicados a la internacionalización de la educación superior (Peña y Aponte, 2018).

**Internacionalización del currículo:** integración de componentes internacionales, multiculturales y globales en los planes de estudio, los métodos de enseñanza, los servicios asociados al programa y los resultados de aprendizaje. Esto, adaptado al contexto, las particularidades de las disciplinas, la misión del programa y las necesidades de la comunidad institucional.



## 7. Glosario

**Internacionalización en casa:** proceso de inclusión de dimensiones internacionales, multiculturales y globales en el currículo, las actividades extracurriculares, la investigación, la extensión y la conformación de la comunidad institucional.

**Internacionalización integral:** enfoque amplio de la internacionalización de la educación superior que la entiende desde una mirada transversal a las misiones sustantivas y como un propiciador de la calidad de la educación superior.

**Internacionalización:** proceso de integrar dimensiones internacionales, interculturales y globales dentro de los objetivos, funciones y oferta de la educación superior.

**Marco Común Europeo:** el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) es el estándar internacional que define la competencia lingüística. Se utiliza en todo el mundo para definir las destrezas lingüísticas de los estudiantes en una escala de niveles de idioma desde un A1, nivel básico, hasta un C2, para aquellos que dominan el idioma de manera excepcional.

**MOOCs:** Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOCs).

**Movilidad internacional:** para realizar actividades académicas, investigativas o de extensión en instituciones o entidades internacionales, pudiendo ser realizada por alumnos, docentes o personal administrativo/gestores.

- Duración: corta estancia (hasta un mes), mediana estancia (a partir de un mes y hasta un año) y larga estancia (mayor a un año y hasta terminar el objeto de la movilidad académica).
- Categorías: participación en eventos académicos, científicos, culturales, artísticos y deportivos, curso corto y certificaciones, actividades académicas en el marco de becas o convocatorias, semestre académico externo, semestre académico de intercambio, práctica, pasantía, rotaciones médicas, doble titulación, co-titulación o titulación conjunta, participación en eventos, misiones, capacitación.
- Virtuales o presenciales.

**Movilidad virtual:** actividades de internacionalización en casa apoyadas por las TIC, que permiten ampliar el número de miembros de la comunidad institucional que acceden a competencias internacionales, interculturales, globales y digitales. Las actividades se concretan en:

- 1) asignaturas, prácticas y estancias en instituciones extranjeras. Movilidad virtual entrante y saliente de comunidad institucional.
- 2) actividades de internacionalización del currículo como clases espejo, proyectos COIL, retos internacionales, invitados internacionales, E-tandem, clases conjuntas, entre otras.
- 3) investigaciones, congresos, estancias, webinars, seminarios en colaboración en línea.
- 4) observaciones virtuales en situación de trabajo (job shadowing), en contextos internacionales.
- 5) integración de MOOCs y microcredenciales internacionales.

**Multilingüismo:** competencia en lengua extranjera, segunda lengua (nativas), lenguajes inclusivos para estudiantes con limitación visual (braille), o con limitación auditiva (lengua de señas para sordos).

**Publicaciones con colaboración internacional:** Publicaciones de profesores/investigadores de la IES, en los que al menos uno de los coautores tiene una afiliación laboral en otro país.



## 8. Referencias

Aponte, C. y Peña, M. (2018). *Internacionalización conectiva: el currículo en un mundo en red*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Aponte, C. (2004). *Hacia un modelo de evaluación de la internacionalización para las universidades en Colombia*. ASCUN y RCI. Recuperado de <https://bit.ly/3r3BzDx>

Beerens, E., Brandenburg, U., Evers, N., van Gaalen, A., Leichsenring, H. y Zimmermann, V. (2010). *Indicator projects on internationalisation. Approaches, methods and findings. A report in the context of the European project Indicators for Mapping Profiling Internationalisation (IMPI)*. CHE Consult GmbH. Recuperado de <https://bit.ly/37uq2Wl>

Brandenburg, U. y Gero, F. (2007). *How to measure internationality and internationalisation of higher education institutions? Indicators and key figures*. Recuperado de [https://www.che.de/download/how\\_to\\_measure\\_internationality\\_ap\\_92-pdf/](https://www.che.de/download/how_to_measure_internationality_ap_92-pdf/)

Center for Higher Education Development (CHE). (2020). *Methodology: indicators A-Z*. CHE Ranking. Recuperado de <https://bit.ly/3r2354r>

de Wit, H. (Ed.). (2009). *EAIE Occasional Paper 22. Measuring success in the internationalisation of higher education*. Ámsterdam, Países Bajos: European Association for International Education (EAIE).

Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330 de julio 25 de 2019, Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional-MEN y Colombia-Challenge Your Knowledge-CCYK. (2013). *Estudio sobre la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia y Modernización de Indicadores de Internacionalización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)*. Recuperado de <https://bit.ly/3mppN2V>

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Resolución 021795, por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Nupia, C. M., Lucio-Arias, D. y Lucio, J. (2014). *El sistema nacional de información de la educación superior y la producción de indicadores de internacionalización*. En C. Nupia.

(Ed.), *Reflexiones para la política de internacionalización de la educación superior en Colombia* (pp. 47-70). Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Educación Nacional

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (1999). *Quality and Internationalisation in Higher Education*. Francia. Recuperado de <https://bit.ly/2K1Bcc9>

Sebastián, J. (2016). *El Manual de Santiago: una guía para medir la internacionalización de la I+ D*. Recuperado de [http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2019/09/Estado\\_2002\\_2\\_4.pdf](http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2019/09/Estado_2002_2_4.pdf)

UNESCO. (2019). *Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior 2019*. Recuperado de <https://bit.ly/3r5h0GM>

van Gaalen, A. (Ed.). (2010). *EAIE Professional Development Series for International Educators 4: Internationalisation, and Quality Assurance*. Ámsterdam, Países Bajos: European Association for International Education (EAIE).